

Informe de Gerente General

Latacunga, 25 de abril de 2018

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías vigente y a la Resolución No. 92.1.4.3.0013 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías y Valores, y en calidad de Gerente General de la compañía Quinoa Cotopaxi S.A. QUIPAXSA. (en adelante la "Compañía"), se ha examinado el Balance General al 31 de Diciembre del año 2017 y el Estado de Perdidas y Ganancias por el año terminado en la misma fecha. A continuación mis comentarios:

1. De conformidad a los programas llevados a cabo por La Compañía durante el ejercicio económico 2017, informo a ustedes lo siguiente:

- a. La Compañía ha cumplido con los programas de trabajo aprobados;
- b. La Compañía ha cumplido con los compromisos de inversiones y presupuesto;
- c. Hemos cumplido a cabalidad las normas legales, estatutarias y reglamentarias, respecto de la operación de la Compañía;
- d. La custodia y mantenimiento de los libros sociales, especialmente del libro de Acciones y Accionistas ha sido diligentemente y en apego a la Ley de Compañías;
- e. Los comprobantes de respaldo en relación a los libros contables, se encuentran preparados y conservados conforme a las disposiciones legales vigentes y las prácticas empresariales internacionales.

2. La Administración de la Compañía ha actuado con total apego a la Ley, y a las disposiciones estatutarias. Se ha dado estricto y cabal cumplimiento a las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía.

3. La situación financiera de la Compañía es FAVORABLE lo cual consta reflejado en los estados financieros, incluyendo el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2017. La Compañía registra Utilidad, considerando que la Compañía se constituyo en julio de 2014.

4. Las utilidades de la Compañía después del pago a trabajadores e impuesto a la renta, estarán destinadas para fortalecer el patrimonio de la misma y se mantendrán.

5. A continuación sugiero varios objetivos de la Compañía para el ejercicio económico 2018, que se han fijado de conformidad a los negocios actuales de la



Compañía, y en cumplimiento al Estatuto Social y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas:

- a. Empezar las mejores políticas alineadas con el objetivo de la Compañía.
- b. Aplicar las mejores estrategias para lograr el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico.

Atentamente,

Ana Albuja de Paz

Ana Albuja de Paz
Gerente General
QUINOA COTOPAXI S.A.